

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27176** *CENTROS PARQUES Y EDIFICIOS RESIDENCIALES, S.A.*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Centros Parques y Edificios Residenciales, Sociedad Anónima", celebrada el 28 de septiembre de 2012 acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en la cifra de ciento veinte mil cien euros con setenta y cinco céntimos de euro (120.100,75 euros), con la finalidad de amortizar cuatro mil seiscientos setenta y cinco acciones (4.675) de 25,69 euros de valor nominal.

Como consecuencia de la reducción aprobada, el capital social se fija en la cifra de novecientos setenta y cinco mil ochocientos ocho euros con noventa y seis céntimos de euro (975.808,96 euros). Los acreedores disponen del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición en virtud de lo dispuesto en los artículos 334 al 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- El Administrador Solidario, D. Pedro Vaquer Comas.

ID: A120068941-1